



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

Sesión celebrada el día 12 de mayo de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora de Universidades e Investigación, SC/000077, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Planes Complementarios de Investigación.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	8196
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión.	8196
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8196
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	8196
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8196
Primer punto del orden del día. SC/000077.	
La letrada, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al primer punto del orden del día.	8196
Intervención de la Sra. Ares González, directora de Universidades e Investigación, para informar a la Comisión.	8197
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	8204



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	8204
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	8206
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8208
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	8210
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	8211
Intervención de la Sra. Ares González, directora de Universidades e Investigación, para responder a las cuestiones planteadas.	8215
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	8221
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8222
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	8222
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	8223
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ares González, directora de Universidades e Investigación.	8225
El presidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión.	8226
Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.	8226



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Se abre la sesión. Buenos días, señorías. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución al presidente? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Buenos días, señor presidente. Doña Virginia Jiménez Campano sustituye a don Miguel Hernández Alcojor y don Pedro González Reglero sustituye a don Jesús Puente Alcaraz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenos días, señor presidente. En sustitución de Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Vox? No hay sustituciones. ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Buenos días, señor presidente. María Ángeles Prieto Sánchez en sustitución de María Ángeles García Herrero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte de la letrada se dará lectura al primer punto del orden del día.

SC/000077

LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la ilustrísima señora directora de Universidades e Investigación, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre: Planes Complementarios de Investigación.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Damos la bienvenida a esta Comisión a la directora general de Universidades e Investigación, doña Blanca Ares, y le agradecemos su presencia en la misma. Y sin más dilación ya, le damos la palabra para que realice su exposición. Tiene la palabra.

**LA DIRECTORA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (SEÑORA ARES GONZÁLEZ):**

Buenos días. Muchísimas gracias. Muchísimas gracias, presidente. Muchísimas gracias, portavoces, procuradores. Gracias por permitirme estar hoy aquí y plantear con detenimiento una de las iniciativas estratégicas en materia de ciencia e investigación más importantes de los últimos años que se van a realizar en Castilla y León.

A continuación, procederé a exponer brevemente el contexto en el que surgen los Planes Complementarios de Investigación y desarrollo para, con posterioridad, poder desgranar las características principales de los tres Planes Complementarios de Investigación en los que participa Castilla y León y, a modo de reflexión o de conclusiones, trasladarles una serie de reflexiones, de conclusiones, de... creo que de enseñanzas de esta iniciativa novedosa y única que estamos poniendo en marcha en Castilla y León y en el resto de las Comunidades Autónomas, para que sirva como ejemplo, ¿no?, de colaboraciones futuras.

Bueno, en primer lugar, quiero trasladarles la importancia que tienen los Planes Complementarios de Investigación y en el contexto en el que surgen. Forman parte del componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea; un plan que incluye en su inversión primera esta iniciativa.

El objetivo es... de los planes es básicamente consolidar la actividad de I+D+i de los diferentes territorios, pero con el objetivo de crear un ecosistema conjunto y común en toda España que posicione a nuestro país, en Europa y también a nivel internacional, en sectores estratégicos, en sectores tecnológicos punteros, en ámbitos que se encuentran en la frontera del conocimiento y que, sin duda, son de relevancia no solo para la parte de la ciencia y de la investigación, sino también de la innovación; y, por lo tanto, permitirán posicionar también a nuestras empresas y a la industria en sectores, como digo, estratégicos y emergentes.

Para Europa es fundamental que caminemos juntos a través de fórmulas colaborativas y cooperativas en determinadas tecnologías y en determinados sectores, y gracias a los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia se ha puesto en marcha esta iniciativa.

La iniciativa que se desarrolla en Castilla y León se refiere en concreto a tres de los ocho planes complementarios. El Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación en diferentes ocasiones –en noviembre del dos mil veintiuno, en marzo del dos mil veintidós y en junio del dos mil veintidós–, como órgano de cooperación de todas las Comunidades Autónomas y del Estado en materia de ciencia e investigación, decidió poner en marcha este mecanismo común, este mecanismo conjunto para desarrollar una serie de hitos y objetivos en un corto período de tiempo.

Los Planes Complementarios de Investigación cuentan con financiación y su periodo de vigencia es hasta el año dos mil veinticinco, porque, como ya les he comentado, vienen enmarcados dentro del mecanismo de recuperación y resiliencia de los fondos extraordinarios que Europa gira a los Estados para que lleguen a los territorios; fondos que son de todos los españoles y también de los ciudadanos castellano y leoneses.



Lo singular de estas iniciativas de planes complementarios, como digo, es que pueden reunir capacidades y fortalezas de diferentes territorios: de las universidades, de los centros de investigación y de la industria de los diferentes territorios.

Estos planes no podrían haber prosperado sin el apoyo decidido de las Comunidades Autónomas que forman parte de los mismos; ya que una parte de la financiación que se establece para el cumplimiento de las líneas de investigación debe ser posicionada con fondos propios de las Comunidades Autónomas. Así es lo que ha hecho Castilla y León en los tres Planes Complementarios de Investigación que vamos... o que estamos poniendo en marcha, estamos desarrollando.

Me gustaría comentarles también que el... y deteniéndome ya en los tres planes, en concreto, de las ocho áreas estratégicas en los que participa Castilla y León, sus características, y destacar la singularidad que tiene esta iniciativa en relación con otras que... otros mecanismos, otros instrumentos que con anterioridad hemos puesto en marcha o que desarrollamos en nuestras universidades o centros de investigación.

Se trata de tres programas. En concreto el Programa de Energía e Hidrógeno Verde, el Programa basado en Comunicaciones Cuánticas y el Programa en Materiales Avanzados, en tres áreas estratégicas en los que participan grupos de investigación de todas las universidades de Castilla y León; de todas las universidades de Castilla y León y de centros tecnológicos, y de otros centros como la Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León, CTS, y, por lo tanto, líderes en la materia.

Es singular esta iniciativa de los planes complementarios porque aúna los esfuerzos de diferentes Comunidades Autónomas. En concreto, el Plan de Comunicación Cuántica es un esfuerzo compartido de las Comunidades Autónomas del País Vasco, de Cataluña, de Galicia, de la Comunidad de Madrid, de Valencia y del CSIC, así como de Castilla y León. El Plan Complementario en Materiales Avanzados cuenta con la colaboración también de País Vasco, de Cataluña, de Madrid; pero también de la Comunidad Valenciana, de Aragón, de Castilla y León por supuesto, de Castilla-La Mancha. Y el Plan Complementario de Energía e Hidrógeno Verde cuenta con la colaboración de las Comunidades Autónomas del País Vasco, de Asturias, Aragón, Castilla-La Mancha, Canarias, Navarra, Extremadura, Madrid -otra vez el CSIC-, Cantabria y Castilla y León.

Por lo tanto, podemos ver que Castilla y León se encuentra participando en estos planes complementarios, muchas veces con Comunidades Autónomas de referencia en materia de ciencia e investigación, como puede ser el País Vasco, Cataluña o Madrid, y, por lo tanto, estamos en la liga de los centros y de las universidades más potentes. Estamos desarrollando con estas Comunidades Autónomas un proyecto tractor de país; no solo de región, que por supuesto, sino también de país. Estamos ayudando a posicionarnos en Europa.

El plan complementario de... y procederé uno por uno a destacar algunas de las características para que veamos la trascendencia, mi deseo sería poder trasladar a la sociedad y también a estas Cortes la trascendencia que tiene este proyecto para la ciudadanía, para la sociedad, para la industria y para la investigación.

El Plan Complementario de Energía e Hidrógeno Verde, que es el último que se aprobó y en el que se incorporó Castilla y León, cuenta con un presupuesto



de 2,7 millones de euros a desarrollar entre el año dos mil veintidós –más bien dos mil veintitrés– a dos mil veinticinco. Y la mayor parte de este presupuesto va destinado a la formación y a la contratación de personal.

Es decir, con los planes complementarios... y de manera similar, en porcentajes similares ocurre con el resto de los planes complementarios. Comunicaciones cuánticas cuenta con 3,5 millones de euros de presupuesto y el Plan Complementario de Materiales avanzados con 3.000.000 de euros. La mayor de la mayor parte del presupuesto, en torno al 70 % del presupuesto, va destinado a la contratación de personal investigador, tanto predoctoral, postdoctoral como investigadores visitantes distinguidos; porque tiene un fuerte reflejo en nuestra Comunidad Autónoma o un enfoque muy decidido a la capacitación del personal, a incorporar recursos humanos de calidad y de excelencia a nuestras universidades, a nuestros centros de investigación, para que se formen en estas tecnologías, en la frontera del conocimiento, para que puedan ayudar a la industria también en estos procesos de modernización y de adaptación a los nuevos tiempos, y pues con el último objetivo de seguir alimentando y contribuyendo a generar ese ecosistema de talento en Castilla y León que nos... que nos caracteriza.

El Plan Complementario de Energía e Hidrógeno Verde se lidera por la Universidad de Burgos, pero participan grupos de investigación de las cuatro universidades y también los centros tecnológicos de Cidaut y de Cartif. Cuenta, además, con el apoyo de numerosas empresas del sector. Esto es muy importante, porque muchas veces se... se plantea que la universidad o la investigación, la ciencia, no están tan acercadas... no son tan cercanas a las empresas o a la sociedad como debería, y esto es un ejemplo paradigmático de cómo la investigación se plantea en conexión total con las necesidades de la industria y las necesidades del sector, además del sector radicado en Castilla y León. A pesar de ser, por supuesto, un plan complementario, como he dicho, desarrollado por diferentes Comunidades Autónomas, y es un proyecto tractor estratégico para posicionarnos en Europa, aquí se han identificado actores claves como pueden ser las empresas Hiperbaric, Aciturri, o todas las empresas del sector aeronáutico en el eje fundamentalmente en... de Burgos, pero no solo, sino en toda... en toda la región. Y han... se han constituido una asociación del hidrógeno verde de Castilla y León.

Y, por lo tanto, durante el desarrollo de este plan complementario y de las líneas estratégicas que se han diseñado desde la Universidad, desde los centros de investigación y de los centros tecnológicos, están en conexión continua con las empresas; y, por lo tanto, están escuchando las necesidades que tienen las empresas en materia de energía e hidrógeno verde; esas necesidades de adquirir conocimientos, capacidades, formación de personal y también de adaptación a estas nuevas tecnologías. Y, por lo tanto, no hay... no hay... no hay esa distancia que a veces se achaca a la Universidad y a la ciencia y a la... y a la investigación de estar alejada de las necesidades de la industria.

Y esto no es contradictorio con que se pueda hacer investigación básica, porque estos planes de investigación, con carácter general, no son planes que han... que llegan a TRL muy altos. Es decir, no son planes que directamente las investigaciones son muy aplicadas en temas muy concretos, sino que tiene una parte muy importante de investigación más básica, más teórica, son temas, la energía, las comunicaciones cuánticas o los nuevos materiales que están en la frontera del conocimiento, que son



algo que todavía tenemos que explorar, y que, por lo tanto, unen perfectamente esa investigación más teórica, más profunda, más de a futuro con las necesidades de la industria.

Esto va a permitir que nuestras empresas, además, puedan tener una ventaja comparativa con... en relación con otros... con otros sectores o con otros territorios: al estar tan cercanos estos avances en el conocimiento y, además, este conocimiento compartido con otras Comunidades Autónomas, con otros centros de investigación, pero también con Europa, van a poder acceder a los avances, a las nuevas tecnologías de manera directa. Esto va a generar una ventaja claramente competitiva con el resto de entidades o de sectores en otros territorios que no están tan imbricados en estos planes con la... con la universidad que van a tener que esperar a que estas tecnologías estén en el mercado para poder incorporarlas.

Por lo tanto, cumplen... ya he destacado un objetivo fundamental, que es la capacitación, la formación y la atracción de este talento cualificado en nuestros ecosistemas de investigación y de innovación, ya que, como digo, el 70 % del presupuesto se destina fundamentalmente a personal; pero, además, tienen otra fortaleza estos planes complementarios, que es específicamente la de estar conectados con las necesidades del sector de Castilla y León y con el sector también nacional y, por lo tanto, de poder aprovechar estos conocimientos que se dan, estos avances en la ciencia que se van a ir obteniendo directamente, tengan una transferencia a... a los sectores productivos de Castilla y León. Estas serían las dos grandes fortalezas.

Y una tercera fortaleza también de los planes complementarios, y en concreto de energía e hidrógeno verde, es esa capacidad de trascender, ¿no?, a las fronteras de la región.

En materia de ciencia, el compartir los datos, los resultados y las investigaciones es algo bastante habitual, a pesar de que en ocasiones nos... nos resulte desde otros sectores no tan... no tan habitual, ¿no?, o tan intuitivo. En materia de ciencia hemos considerado que es necesario compartir el conocimiento y colaborar. Solo así seremos más fuertes y solo así podremos posicionarnos ante, bueno, pues amenazas o retos como el de la transformación digital o la transformación verde y estrategias que vienen pisando muy fuerte de otros países, en Asia o en Estados Unidos. Queremos una Europa más fuerte, queremos una Europa que se pueda posicionar y que se fundamente en la ciencia y en la tecnología como una bandera, ¿no?, de identidad propia. Y para eso tenemos claro que solo puede realizarse con la colaboración entre... entre todos.

Una de las características también que me gustaría destacar de este Plan de Energía e Hidrógeno Verde es el planteamiento de un máster de formación permanente singular, único en España, en materia de hidrógeno y nuevas tecnologías de la energía. Y digo único en España, porque hasta ahora, existiendo másteres oficiales, másteres de formación permanente, no se ha planteado ninguno que tenga -o que adapte- la forma de microcredenciales. Esto es una nueva... un nuevo tipo de enseñanza, es una... es una herramienta que nos sirve para la formación a lo largo de toda la vida y que consiste en que este Máster en Formación Permanente, que estará impartido por expertos tanto de la empresa como de la universidad, de todos los grupos de investigación que participan y que tiene su foco fundamental en estudiantes postdoctorales... -perdón- estudiantes que ya han terminado el grado en estos



momentos o el máster, pero también incluso a los trabajadores como materia de recualificación, se estructura en torno a microcredenciales, a pequeños módulos que pueden ser acumulables. Y que también es una iniciativa que Europa está poniendo encima de la mesa y que nos está pidiendo que impulsemos, puesto que esto va a permitir la recapacitación y la recualificación de las plantillas de los trabajadores y de nuestra... y de nuestro... fundamentalmente de nuestros trabajadores, pero no solo de los jóvenes, sino también trabajadores que pueden verse, bueno, pues ante las nuevas tecnologías y los nuevos cambios, verse un poco más apartados, ¿no?, de estas adaptaciones.

La fórmula de microcredenciales es ideal para poder hacer una formación a medida y Burgos en este caso, y el Plan Complementario de Hidrógeno y Energía Verde, lo ha planteado como una iniciativa también emblemática dentro del plan. Que, además, el resto de los planes -y ya les anticipo- pues van a imitar también, y les hemos pedido que desarrollen este modelo de formación en forma de microcredenciales, orientado a lo largo de la vida, y también para la recualificación de los trabajadores -en Castilla y León y fuera de Castilla y León- pero para estar siempre totalmente adaptados, ¿no?, con... con las... con las novedades de la... del progreso.

El segundo plan en el que les querría hacer referencia es el Plan de Comunicaciones Cuánticas Seguras de Castilla y León. En este caso, el plan es liderado por el Centro de Supercomputación de Castilla y León, que tiene sede en León, y también por la Universidad de Valladolid en cuanto a la parte científica.

El plan cuenta con colaboración de las Universidades de Burgos, Salamanca y Valladolid, y también con una relación estrecha con el... con el INCIBE, ya que INCIBE y SCAYLE al encontrarse en León y en materia de ciberseguridad tienen fuertes relaciones; y aunque no forma parte del plan, es verdad que, bueno, que parte de las actuaciones que se proyectan se realizan también en colaboración con... con el Centro Nacional de Ciberseguridad.

El objetivo que persigue el Plan de Comunicaciones Cuánticas Seguras en Castilla y León es tratar de incorporar nuevas tecnologías cuánticas, que ya son del siglo XXI, a las comunicaciones para conseguir que sean más eficientes y más seguras. La ciberseguridad es un problema en nuestros días y las tecnologías avanzan de manera muy... muy rápida.

El poder desplegar una red cuántica para generar estas comunicaciones de manera más segura es una apuesta de Europa con dos iniciativas específicas desarrolladas por la Comisión Europea y en las que participa Castilla y León. Y lo que se va... o lo que se pretende conseguir con el Plan Complementario en Comunicaciones Cuánticas Seguras en Castilla y León es realizar una red piloto de fibra y de comunicaciones cuánticas sobre la red de I+D+i que gestiona SCAYLE para poder hacer pruebas, para que las empresas puedan hacer pruebas, ¿no?, de cómo funcionan estas nuevas tecnologías. Y esto enlazarlo en un futuro próximo -probablemente cuando termine el plan- con la red cuántica europea que se está promoviendo desde las... desde las instituciones europeas.

Esto supone, por lo tanto, posicionarnos de manera muy decidida en la... el futuro más próximo en Europa en materia de ciberseguridad y de comunicaciones seguras, porque ya vamos a tener un piloto en Castilla y León desarrollado en



León y que... en el que van a participar además las empresas, bueno, pues del sector, ¿no? Ya existen alianzas entre el plan complementario con las empresas de *software* de... ubicadas fundamentalmente en la zona de León, pero no solo, y con otras empresas internacionales. Y de nuevo, lo mismo que ocurría con el Plan de Comunicaciones de Energía e Hidrógeno Verde va a permitir a estas empresas estar mucho más cerca, tener mucho más conocimiento de lo que está ocurriendo, ¿no?, en otros ámbitos, o en otros... o en otras zonas, ¿no?, en este sector. Van a poder probar, o sea, van a tener una red piloto y van a poder participar de la construcción del futuro... de la futura red de comunicaciones que va a diseñar Europa. Y vamos a estar ahí desde el principio gracias también a este Plan de Comunicaciones Cuánticas.

Y, por último, el último plan que querría destacar y que les querría transmitir y trasladar cómo se está desarrollando en Castilla y León, es el Plan Complementario de Materiales Avanzados. Concretamente en Castilla y León se denomina Materiales con Funcionalidades Avanzadas para la Nueva Transformación Tecnológica.

Este plan se encuentra liderado por la Universidad de Valladolid y participan las universidades de Valladolid, de Salamanca, de Burgos y los centros tecnológicos Cidaut y Cartif.

El Plan de Materiales Avanzados trabaja también en otra de los sectores o de las iniciativas que Europa considera fundamentales en el futuro más próximo, y es el poder utilizar nanotecnología para que los materiales sean más inteligentes, más sostenibles, más seguros. Y esto afecta de lleno a la industria. No solo es una cuestión de la investigación teórica más profunda sobre el tema de los materiales -que ya lo hacemos y se viene haciendo en Castilla y León desde hace mucho tiempo-, sino que con la incorporación además de estos dos centros tecnológicos tenemos de nuevo esa conexión directa con una demanda ya real de nuestras empresas, de la industria, de conseguir materiales más eficientes, más seguros, más sostenibles.

El Plan Complementario de Materiales Avanzados trabaja también con empresas en cuatro sectores fundamentales, como es transporte, agroalimentación, energía y movilidad, y colabora con empresas pues como Antolín, Entrepinares u Onyx Solar. De nuevo, trasladándoles de primera mano estas investigaciones, estos avances que se van consiguiendo en materia de los materiales, que se desarrollan aquí en Castilla y León, pero también con el consenso y la colaboración de lo que se está haciendo en otros territorios potentes como País Vasco o como Comunidad Valenciana. Y atiende también a esas necesidades, van orientando esas investigaciones a las necesidades más concretas de los que de verdad, ¿no?, utilizan o deben utilizar estos... estos materiales en el presente.

Por lo tanto, también destacar de este plan, esa... esa conexión muy potente con la... con la industria a través de la creación de un Comité Asesor del plan. Las... las empresas no forman parte del plan oficialmente, porque es un plan de investigación y va dirigido, como he dicho, a investigación, aunque no tenga unos TRL o unos niveles de transferencia muy grandes, pero sí que participan con un agen... como un agente fundamental las empresas, en este caso no con una asociación -como en el caso del hidrógeno-, sino a través de un Comité Asesor externo que ha decidido constituir el grupo de científicos de... de este plan complementario para ir siempre conectados y que las investigaciones, que los progresos, que los avances se trasladan de manera muy directa a la sociedad y a la... y a la industria.



Como les decía, estos tres planes cuentan con financiación de los fondos MRR, pero también de la Comunidad Autónoma, en torno al 40 % es aportado con fondos propios de la Comunidad; lo que supone pues un esfuerzo muy importante para... en los presupuestos de la Dirección de Universidades e Investigación y de la Consejería de Educación, pero que sin duda consideramos que es una apuesta segura, una apuesta segura de presente y, sobre todo, de futuro.

Estos planes complementarios son una iniciativa emblemática, y ya paso a la... a la parte de las conclusiones. Consideramos que es una iniciativa emblemática, tiene una importancia estratégica total para la región, por esa colaboración que les he expuesto entre grupos de investigación; algo casi único, de manera sistematizada, ¿no?, no en proyectos de investigación concretos, sino de manera sistemática y organizada hay una colaboración de todos los centros de investigación de Castilla y León y de los centros tecnológicos. Por lo tanto, es de importancia... tiene una importancia estratégica para la región.

También estos planes complementarios considero que son proyectos tractores para España y ahí lo que puede aportar Castilla y León es muy importante en ámbitos de la tecnología, de la industria, en los que Europa nos pone el foco y nos dice que tenemos que prepararnos para posicionarnos en el mundo y para ser competitivos.

Además, destaca porque refleja perfectamente la colaboración público-privada tan necesaria, sin olvidar ni sin menospreciar la investigación básica que también se realiza en estos planes de investigación. No está reñido con estar... con una escucha directa y una participación directa de la empresa, de la industria y de... y de... y del sector productivo de la Comunidad, lo que generará sin duda una ventaja comparativa para nuestras empresas, para las empresas que participan en estos planes.

También es único porque genera o refleja una colaboración entre Comunidades Autónomas, entre territorios, de la que estamos convencidos que es el camino para... para ser mejores.

Y porque pone el foco en el talento. Generará puestos de trabajo de calidad, mejorará los... la formación y la capacitación de los trabajadores que ya se dedican en estos ámbitos en la Comunidad, seguirá atrayendo a estudiantes de fuera de nuestras fronteras gracias a esta oferta tan atractiva y en... en la frontera del conocimiento.

Y, sin duda, para mí, ya para para terminar, y esto ya casi más como una actividad propia de transferencia de conocimiento a la sociedad y, por supuesto, claro, a estas... a estas Cortes, a esta Comisión de Educación que nos corresponde hacer desde la ciencia, es reflejo de la fortaleza que tiene nuestro sistema universitario y de ciencia e investigación, que cumple una función social y que, además, es capaz de diferenciarnos, es capaz de posicionarnos como Comunidad Autónoma y de trabajar conjuntamente.

Y, por lo tanto, como directora de Universidades e Investigación, tengo que decir, para finalizar, que estoy muy orgullosa de nuestras universidades y de los centros de investigación, de la investigación que se desarrolla en Castilla y León, y que estas iniciativas, a pesar del esfuerzo, por supuesto, necesario del Gobierno regional, no hubieran salido sin la potencia y el valor de los investigadores. Así que muchísimas gracias. Espero haberles transmitido el entusiasmo que tenemos en la Dirección de Universidades e Investigación por este tipo de proyectos que, sin duda, serán la apuesta y el futuro también de nuestra Comunidad. Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muchas gracias por su exposición. ¿Hay algún grupo parlamentario que desee que se suspenda la sesión por un tiempo máximo de quince minutos? Pues muy bien.

Proseguimos con la apertura de un turno para que los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios puedan fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones. Y, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos... [murmulló] ... ¡ah!, perdón, por el grupo... por parte del grupo solicitante, del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Paloma Vallejo Quevedo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Comienzo mi intervención agradeciendo a la ilustrísima señora doña Blanca Ares González, directora general de Universidades e Investigación, su exposición y la pormenorizada y detallada información que nos ha facilitado sobre los Planes Complementarios de Investigación.

En la comparecencia de la consejera de Educación, en el inicio de la presente legislatura, nos anunció la que entendimos era una buena noticia: la selección para participar en la iniciativa nacional de Planes Complementarios de Investigación en tres ámbitos: el de la Comunicación Cuántica, el de Materiales Avanzados y el de Energía e Hidrógeno Renovable; selección que iba a permitir que grupos de investigación de nuestras universidades, punteros en estas nuevas áreas de progreso e innovación, recibiesen una financiación de, aproximadamente, 3.000.000 de euros cada plan, en colaboración con otras Comunidades Autónomas, con distintas universidades, empresas y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, por supuesto, los centros de investigación.

Como ha indicado la directora general, los tres planes se financian con aportación del Ministerio de Ciencia e Innovación, con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y con fondos propios de nuestra Comunidad Autónoma.

Los objetivos de los tres planes, su financiación, su funcionamiento y la importancia que este tipo de proyectos puede suponer para la investigación y los investigadores, las universidades y las empresas entendemos que lo ha explicado con suficiente claridad la directora general y no parece necesario incidir en ninguna de estas cuestiones.

Desde el Grupo Parlamentario Popular nos parecen especialmente reseñables y nos gustaría destacar dos aspectos. Un primer aspecto: el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en estos tres planes han conseguido la colaboración de un número importante de Comunidades Autónomas -no me gustaría olvidar ninguna-, estamos hablando de País Vasco, Cataluña, Galicia, Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Asturias, Aragón, Canarias, Navarra, Extremadura, Cantabria y Castilla y León; Comunidades que a su vez han implicado en estos proyectos a las universidades, en el caso de Castilla y León, como ha indicado también la directora general, a nuestras cuatro universidades públicas: Burgos, León, Salamanca y Valladolid.



Y un segundo aspecto que nos parece importante destacar es que como estas actividades de investigación, estos planes están enfocados fundamentalmente a que tengan un carácter práctico y se puedan incorporar a la empresa, teniendo en cuenta que afectan a sectores industriales como es el sector del transporte, de la energía, de la construcción, de la alimentación, se ha buscado y se ha conseguido la colaboración de distintas empresas, hasta el punto de que en alguno de los planes se contempla la posibilidad de ampliar el número de empresas autorizadas... el número de empresas interesadas.

Señorías, nos ha parecido importante destacar estos dos aspectos, porque algo que parece absolutamente irrealizable e impensable, como es que distintas Comunidades Autónomas de muy distintos colores políticos sean capaces de trabajar con un objetivo común, presentando proyectos de país que tengan peso en Europa.

La filosofía, el objeto de estos Planes Complementarios de Investigación es algo que entendemos que nos debe de llenar de orgullo y de esperanza; quizás los investigadores sean capaces de unir lo que algunos políticos solo son capaces de dividir.

Y digo esto porque, efectivamente, señorías, podemos referirnos y debemos referirnos a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (la LOSU), especialmente en lo que se refiere a ciencia, dado que estamos hablando de los Planes Complementarios de Investigación. Desde el Grupo Parlamentario Popular nos preguntamos cómo es posible que la LOSU no haga ninguna referencia a la ley de ciencia cuando el 70 % de la investigación en España se realiza en la universidad. ¿Cómo es posible que la LOSU no mejore la financiación de las universidades, que no incluya planes de mejora económica por parte del Ministerio? ¿Cómo es posible que la LOSU no comprometa al menos el 1 % del presupuesto de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia que se destine a la educación superior universitaria frente al 0,3 % que se está destinando actualmente? ¿Cómo es posible que la LOSU, lejos de continuar con las sinergias de unión que se establecen con Planes Complementarios de Investigación como los que estamos conociendo en esta Comisión, pretenda crear 50 sistemas universitarios distintos, tantos como universidades públicas hay en España?

Señorías, nos parecía reseñable que estos planes consigan que distintas Comunidades, universidades y empresas, y, por supuesto, los investigadores, trabajen juntos y coordinados. Creemos que es igualmente reseñable que se establezca esa colaboración público-privada de Administraciones, universidades y empresas. Es algo por lo que siempre hemos apostado y hemos defendido desde el Grupo Parlamentario Popular. Siempre hemos defendido y agradecido el compromiso del señor Amancio Ortega con la sanidad de nuestra Comunidad, a pesar del ataque a veces furibundo de los grupos de oposición.

Imaginamos, queremos pensar que los 400 millones que acaba de anunciar la señora Botín para las universidades y para las... la investigación sí serán elogiados desde la oposición, dado que el señor Sánchez, en la quinta reunión de rectores, en el V Encuentro Internacional de Rectores, ha recibido estos 400 millones para la Universidad y para la investigación con un: "querida Ana". Esto es un ejemplo más de la constante contradicción en la que vive inmerso el desgobierno de España.

La señora directora general, consideraciones aparte de la LOSU, es loable que el Ministerio de Ciencia e Innovación apueste por estos Planes Complementarios



de Investigación. Ojalá el Ministerio de Universidades hubiese seguido el ejemplo en la LOSU; un ejemplo, como decimos, de secundar estas sinergias, de trabajar apostando por... de forma coordinada y conjunta con las Comunidades Autónomas, universidades, centros de investigación y empresas.

Señora Ares, imaginamos que no habrá sido fácil ni la presentación de los proyectos ni ser seleccionados para estos planes nacionales. Si es posible, nos gustaría que nos informase del tiempo de que dispusieron para presentar los proyectos de los Planes Complementarios de Investigación. Como sabemos y conocemos muy bien todos, la tramitación de los fondos europeos es compleja, conlleva una enorme burocracia que sin duda dificulta el acceso.

Y para finalizar esta primera intervención, dado que nos ha parecido entender que hay una extraordinaria y una buena valoración por todas las partes implicadas –por el Ministerio, por el Consejo Superior de Ciencia e Innovación, por las Comunidades Autónomas, las universidades, los centros de investigación, las empresas, y, como muy bien ha indicado, los protagonistas absolutos que no dejan de ser los investigadores, y es a los que hay que darles el mayor mérito, sin duda ninguna–, le decía, señora directora general, que nos gustaría que nos informase de cuántas convocatorias para planes de investigación, y –muy importante también– sobre qué materias ha realizado o tiene previsto realizar el Ministerio de Innovación y Ciencia; dado que, como ha indicado y nos gustaría remarcar, es un proyecto... son una serie de proyectos interesantes y que consiguen de esa... esa forma de entender que proyectos de país que tengan peso en Europa entendemos benefician a España, benefician a los castellanoleoneses y a todas las Comunidades, universidades, centros de investigación y, insistimos, a los investigadores. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. En primer lugar, agradecer la comparecencia a la directora general y también agradecerle sus prolijas explicaciones y el detalle que ha tenido en aportar cuáles son los planes en los... los Planes Complementarios de Investigación a los que Castilla y León se ha acogido.

Yo sí que querría hacer una primera reflexión, porque hay una cuestión que me ha llamado poderosamente la atención a lo largo de su alocución, y es que usted ha remarcado en múltiples, en innumeradas ocasiones, la importancia del trabajo desempeñado por las Comunidades Autónomas en estos Planes Complementarios de Investigación. Pero, a mi juicio –quizás sea una impresión personal mía–, usted ha obviado, ha soslayado y ha omitido –no sé si será de forma deliberada e intencionada– la aportación del Gobierno de España, que es absolutamente determinante en estos Planes Complementarios de Investigación. Si puede, en su siguiente intervención, decirme si esto es así, si es que yo tengo la impresión de que usted ha omitido la... el papel decisivo del Gobierno de coalición de España, y si usted considera que esa tarea, que ese papel predominante del Gobierno de coalición de España es importante en esta materia de los Planes Complementarios de Investigación.



La segunda pregunta que le quería hacer –y como verá son cosas muy concretas– es: ¿por qué Castilla y León solamente se ha integrado a... a 3 de los 8 planes? Porque yo entiendo que quizás integrarse en el de Ciencias Marinas, por razones obvias, pues no procede, pero ¿por qué solamente esta Comunidad se ha integrado en 3 planes? ¿Por qué no se ha acogido... por qué no ha desarrollado pues los... 7 de los 8 planes restantes? ¿Hay alguna razón? Si hay alguna causa que lo explique, si ustedes no lo consideraban conveniente, oportuno, interesante, o si desdeñan el resto de planes por algún tipo de razón y por algún motivo. Me gustaría saberlo de forma concreta.

Después, también otra cuestión que creo que es verdaderamente importante, aunque quizá sea tangencial a la materia mollar y nuclear de esta comparecencia, me gustaría conocer el porqué de, si su Dirección General, que, evidentemente, así lo dice su nombre, de Universidades e Investigación, si ustedes apuestan tantísimo, si tienen una apuesta firme, decidida, incontrovertible por la investigación, me gustaría conocer cuál es la razón de que en los Presupuestos Generales de la Comunidad para este año dos mil veintitrés el presupuesto en materia de proyectos de investigación de organismos públicos haya... se haya aminorado, haya descendido, haya decrecido; porque en el año pasado se destinaban 2.393.293 euros y este año dos mil veintitrés únicamente se destina 1.905.000 euros.

Me gustaría saber si eso va en consonancia con la apuesta de su Gobierno por la investigación, porque a mi juicio es contradictorio. No se puede apostar de forma inquebrantable por la investigación cuando luego, a la hora de la verdad, en los presupuestos generales autonómicos se minora la partida destinada a la investigación. Yo creo que esto es una aporía cuasiirresoluble. A mí me gustaría que usted me pudiera explicar el porqué de la minoración de la partida... de esta partida concreta destinada a la investigación.

También me gustaría conocer por qué, si la apuesta de su Dirección General, y por ende infiero que de la Consejería y, por tanto, intuyo que también del Gobierno autonómico, es tan fuerte por la investigación y por los que se dedican a ella, por los investigadores, ¿por qué el importe de las becas de formación para el profesorado investigador es de tan solo 100.000 euros? Porque a mí esto me parece exangüe, pírrico, paupérrimo y absolutamente insuficiente. Entonces, creo detectar una contradicción permanente entre su discurso pro investigación y el, a mi juicio, abandono y desamparo al que su Consejería somete a los investigadores. Convendrá usted conmigo que 100.000 euros para becas a... becas de formación al profesorado investigador, pues convendrá usted conmigo que la cantidad es pírrica y es paupérrima. Entonces, yo creo que, insisto, entran en una suerte de contradicción con... con lo que debería ser la coherencia de su discurso durante... durante esta mañana.

Y la última cuestión que me gustaría que, si es posible, me respondiese es las... la partida destinada al apoyo a la transferencia de conocimiento de 809.000... 810.749 euros que van directamente a las entidades privadas, me gustaría saber a qué universidades privadas se destina ese presupuesto y para qué actuaciones concretas se destina; puesto que la Fundación Universidades y Enseñanza Superiores de Castilla León ya tiene partida presupuestaria propia, pues esta partida de apoyo a la transferencia de conocimiento de, insisto, 810.749 euros que va directamente las enseñanzas a las universidades privadas, pues me gustaría saber a qué universidades en concreto y para qué actuaciones concretas se ha destinado esa cuantía.



Y bueno, esas eran las preguntas generales que tenía. Creo que es importante que sí que se... se responda o se deje claro esa incoherencia que a mí me asalta respecto a la... en teoría apuesta, pero después escasísima dotación presupuestaria que su Consejería y su Gobierno destina a las tareas y a las labores de investigación y de los investigadores. Y estas son las preguntas generales que tenía. Espero que me las pueda responder porque creo que son bastante concretas. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Y buenos días, señora directora de Universidades e Investigación. Y gracias por su... por su intervención para informarnos acerca de estos Planes Complementarios de Investigación. El establecimiento de estos planes con carácter general, y tal y como he podido comprobar a través de la página del Ministerio de Ciencia e Innovación, es para destinarlos a las áreas de agroalimentación, astrofísica y física de altas energías, materiales avanzados y biodiversidad. Se articulan como una herramienta para permitir iniciar programas de investigación que profundicen en estas materias a través de nuevas vías de desarrollo.

Cofinanciados y cogobernados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, como he dicho, y las respectivas Comunidades Autónomas, se encuentran dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. De esta manera se aplican los criterios de la Unión Europea para la aplicación de medidas transformadoras para nuestra economía. Estos cuatro planes se unen a los aprobados hace ya dos años, el ocho de noviembre de dos mil veintiuno, y su finalidad es lograr una participación de más de 200 centros de investigación y universidades, que conllevará avances económicos favorables, así como otras ventajas indirectas como es la contratación de más de 1.000 investigadores y técnicos, según afirmaron desde el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Respecto a estos tres planes, como nos ha contado, señora directora, pues podemos... existen tres, que son los que están inmersos en nuestra Comunidad. Uno de ellos es el Plan de Energía e Hidrógeno Renovable, que desarrolla acciones estratégicas para facilitar... que facilitarán la transformación del paradigma energético actual y contribuirán a minimizar la emisión de gases de efecto invernadero. El segundo plan, el Plan de Comunicación Cuántica, que busca sinergias con otras inicia... con las iniciativas claves europeas, con el ámbito de estas comunicaciones, mediante la creación de infraestructuras punteras y creando como motor de la industria cuántica europea. Y finalmente, el tercer plan que está inmerso en esta Comunidad, el de Materiales Avanzados, que tiene como objetivo los planes para la nueva transformación tecnológica.

Pues bien, respecto al primero, formando por 13 líneas para posicionar el hidrógeno verde como un vector clave ante el panorama energético actual, busca aumentar la capacitación de España para poder permitir... para pedir... perdón, para poder competir a nivel europeo a través del papel del hidrógeno ante la actual descarbonización y las oportunidades presentes en toda su cadena de valor.



En cuanto al segundo plan, tratará de mejorar la seguridad en la comunicación cuántica y se ha desarrollado por el Centro de Supercomputación de León y el INCIBE –como nos ha dicho–, buscando aumentar la seguridad en datos... en los datos bancarios personales o información confidencial que convenga con la red... que convenga por la red –perdón–. Dotado de un presupuesto de 3,5 millones de euros a través de un consorcio donde participan las universidades –como nos ha dicho también– de Burgos, Salamanca y Valladolid.

Y el tercero de los planes por el cual participa nuestra Comunidad, y se trata del relativo a Materiales Avanzados, junto con otras Comunidades del País Vasco, Cataluña, la Comunidad Valenciana, Aragón o la Comunidad de Madrid.

Así, su objetivo es consolidar la actividad del I+D+i dentro de este área y dentro de sus distintas metas está la generación y atracción del talento y refuerzo de las infraestructuras científicas existentes. Y veremos, veremos si realmente conlleva esta atracción de talento y hacia qué provincias se atrae.

El proyecto seleccionado el año pasado fue el Plan Complementario en Materias Avanzadas enfocado a los sectores industriales claves en Castilla y León: la agroalimentación, transportes, energía y construcción. La inversión total fue de 3.000.000 de euros; de los cuales la Comunidad Autónoma financia 1,2 millones de euros y el Ministerio de Ciencia 1,8 millones, cofinanciado por los fondos Next Generation dentro del Plan de Transformación... de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En este participan las Universidades de Valladolid, Burgos y Salamanca, así como el Centro Tecnológico CIDAUT.

En cuanto a las líneas de actuación, cabe destacar las centradas en el desarrollo de materiales de construcción sostenibles, preparados a partir de residuos, de baterías de altas prestaciones, de adhesivos y plásticos inteligentes para aplicaciones avanzadas en el reciclado de plásticos, así como de materiales para el almacenamiento de energía. Por ejemplo, la captura y valorización del CO₂ o la investigación multidisciplinar sobre el grafeno y otros materiales bidimensionales que cubra desde la nueva física que surge en el límite 2D hasta el diseño químico y producción de nuevos materiales con vistas a sus aplicaciones.

Se trata de unas sustancias con unas propiedades muy interesantes, con grandes posibilidades que se utilizan para múltiples fines: desde la fabricación de microchips hasta el desarrollo de tintas protectoras... productoras –perdón– que permiten la impresión de circuitos. Así, potencia el uso de energías renovables como es la energía solar, que, por ejemplo, a través de su introducción en las placas solares, permite incrementar la eficiencia y producir mayor cantidad de energía limpia.

La innovación de estas cuestiones debe ser uno de los principales ejes sobre los que pilotar de manera exitosa el desarrollo de nuevos productos y procesos, así como la mejora de las ya existentes. Esperemos que estos planes consigan posicionar a nuestra Comunidad como un referente en estas materias que se van a desarrollar. Sus prestaciones han tenido lu... sus presentaciones han tenido lugar en los meses pasados, y la última fue el diecinueve de abril en la Universidad de Burgos. De modo que habrá que ir viendo el progreso de dichas investigaciones y la correcta inversión de los fondos que se nos han dado para obtener los resultados esperados. Estaremos atentos, muy atentos y esperamos que se cumplan los objetivos permitidos... perseguidos –perdón–. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora directora general, bienvenida a esta su casa. Y... y muchas gracias por su exposición exhaustiva y precisa acerca de estos tres planes de investigación que... que seguramente redundarán en... en la potenciación de la investigación y del desarrollo económico de... de nuestra Comunidad. Y, como usted ha hecho referencia, a través de esos mecanismos de cooperación, con los centros de otras Comunidades, de desarrollo de nuestra nación.

No voy a entrar en los detalles, para empezar, porque es un... a pesar de lo... del escueto número, que son tres, pues son campos muy extensos y muy profundos. Pero yo entiendo que de lo que se trata aquí es de la adaptación del mundo de la universidad y de la investigación a las transformaciones a las que nos encontramos expuestos, merced a la cuarta -ya se habla de la quinta- revolución industrial que nos expone a una situación de cambios vertiginosos, muy rápidos, de transformaciones que exigen la adaptación de los perfiles. El investigador británico Henry Etzkowitz habla de la transición de la universidad del modelo industrial al modelo de la sociedad del conocimiento.

Y de forma muy, muy ajustada a la estructura de... de estos planes de investigación, entiendo que los grandes retos a los que se enfrentan estas nuevas estructuras mixtas de innovación y emprendimiento son: primero, conseguir el objetivo, el objetivo explícito, de posibilitar una formación adaptada a las nuevas necesidades profesionales. Es decir, las formaciones ya no son las... las carreras tradicionales del modelo industrial, que estaban muy orientadas a sectores muy precisos de... de la economía y de la industria, sino permitir mediante esos... esos módulos, esos pequeños módulos que se van... que se pueden escoger -si no he entendido mal- como a la carta, en función de las necesidades de los profesionales y de las empresas, conseguir ir adaptando al ritmo de las transformaciones el personal de... de las empresas.

Entonces... pero la cuestión es la siguiente: yo veo tres cuestiones -bueno, no es que las vea yo, es que son las que están en los papeles y encima de la mesa-, primero, este nuevo modelo de universidad se enfrenta a tres retos, aparte del de la flexibilidad y la adaptabilidad de los perfiles: el primero es la protección de los derechos de autoría intelectual y del *copyright* de todas las tecnologías que se desarrollan en ese mundo mixto híbrido de la universidad, la investigación y la empresa.

El segundo es la cuestión de... o sea, el problema de la captación de fondos, de fondos privados, de fondo de las empresas; porque, por una parte, es verdad que los institutos de investigación, las universidades, transfieren conocimiento a las empresas, -lo cual permite el desarrollo óptimo de los ecosistemas económicos-, pero luego, por otra parte, también hay que arbitrar un sistema de captación de fondos, de fondos privados, de esas empresas que se benefician en principio de esos desarrollos de investigación. Y, a continuación, la transferencia, los mecanismos de transferencia, pues, desde mi punto de vista, creo que son menos problemáticos, porque las empresas están ahí y están recibiendo todos esos avances. Mi pregunta



va más bien en el otro sentido, es decir, cómo los centros de investigación, cómo las universidades arbitran, cómo las estructuras de investigación superior... de educación superior y de investigación, arbitran mecanismos de captación de fondos Y lo que le he dicho al principio: cómo se protegen los derechos de... de los... los derechos de propiedad intelectual de los investigadores, de los profesores que participan de los... en todos estos... en todos estos proyectos.

Y, por último, hay otro reto del que, dada la... el peso y la importancia del avance y el desarrollo tecnológico en materia energética, en materia de computación, en materia de nuevos materiales, hay otro aspecto importantísimo que es la dimensión humana, la dimensión humana de estos avances científicos y tecnológicos. Porque desde el punto de vista de la comunicación, sin ir más lejos, los avances... los avances tienen implicaciones muy serias para la protección de los derechos fundamentales: del derecho a la privacidad, del derecho a la intimidad, del... de los derechos de libertad en la medida en que esa tremenda capacidad de comunicación, de transferencia de datos permite monitorización de... de las vidas particulares de los individuos. De tal manera que entiendo que todos esos programas de investigación deben... de investigación puramente científica y tecnológica, deben ir acompañados de programas de investigación desde el punto de vista ético, desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista filosófico también; porque, al final, con lo que nos encontramos es con un cambio de la visión del ser humano, no porque nos transformemos en ningún tipo de seres extraños, sino simplemente porque nuestro modo de vida se encuentra controlado, monitorizado desde muchísimos aspectos, y la acción humana es capaz de... de alcanzar o de hacer cosas que hasta ahora eran prácticamente impensables.

Entonces, mi pregunta es si existen, dentro de todos estos programas, programas de interdisciplinariedad que integren estudios o disciplinas humanísticas en... en todo ese tejido de investigación tecnológica, de física, matemática, etcétera.

Y, por último, querría hacerle también otra pregunta -ya se ha mencionado también por la portavoz del Partido Popular la cuestión de la nueva Ley de Universidades-, es decir, cómo afecta ese gran problema de fragmentación del sistema de educación superior a este movimiento de integración, desde el punto de vista de investigación, de... de redes de centros, de investigadores de todas las provincias de España.

Y nada más. Simplemente me gustaría que respondiese a alguna de estas cuestiones que creo que son... bueno, son cuestiones muy amplias, son cuestiones complicadas, pero que creo que deben estar en el debate y sobre todo desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de los políticos, deben estar encima de la mesa. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, a la directora general. Gracias por compartir esta comparecencia con estas Cortes, con esta Comisión. Usted es la



quinta de cinco que el Grupo Popular solicitó para temas muy concretos, para que en estos meses, antes de las elecciones municipales, no se debatiesen propuestas de la oposición. En cualquier caso, señora Ares, bienvenida. Hablar de ciencia en estas Cortes siempre está bien.

Como es su primera comparecencia en esta legislatura, quiero decirle que para nuestro grupo fue una frustración el organigrama de gobierno. Se ha pasado en el ámbito universidades e investigación de una Viceconsejería y una Dirección General a solo una Dirección General. Eso demuestra que, para el nuevo Gobierno, la ciencia y la investigación en las universidades no son una prioridad. No nos extraña mucho. Tienen de socios de gobierno a quienes animaban a no vacunarse frente al COVID o niegan el cambio climático. Y claro, gobernar con Vox y priorizar la ciencia es absolutamente incompatible.

Ha venido a trasladarnos algunas reflexiones sobre Planes Complementarios de Investigación -le haremos alguna consideración al respecto- y también, si le parece, no se preocupe, que nosotros, al contrario de otros grupos, hablaremos solo de competencias autonómicas. Le haremos algunas propuestas complementarias para que lo que desde el Grupo Socialista consideramos sea mejorar la política de investigación científica de nuestra Comunidad Autónoma.

Lo primero que nos ha trasladado es que estos fondos están... estos planes están fundamentalmente financiados con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y de Resiliencia. Si me permite un pequeño consejo, como usted los está gestionando, y estamos seguros que los está gestionando muy bien, dígame al señor Feijoo, cuando lo vea, que España gestiona bien los fondos europeos, porque no hay nada más antipatriota que salir de nuestro país a poner en cuestión unos fondos que ustedes... usted no, el partido que sustenta la Consejería de la que usted forma parte intentó que no llegaran y, cuando han llegado, lo que está haciendo todos los días es poniendo en consideración negativa la gestión de las mismas.

A nosotros nos parece muy bien que se consiguieran; estamos muy satisfechos de que lo hiciera el presidente Pedro Sánchez; nos parece muy bien cómo se están ejecutando, y usted lo está viendo en el día a día en estos programas.

Primera cuestión que queremos plantearle -lo ha hecho también el portavoz del Grupo Mixto, pero nosotros vamos a ser más concretos-: ¿por qué solo estos tres planes complementarios? Hay dos planes complementarios de los que ha planteado el Gobierno de España que están absolutamente casi hechos a la medida de Castilla y León; y es difícil entender por qué no los han solicitado. ¿Por qué no han solicitado el ahorro alimentario? ¿O por qué no han solicitado el de biotecnología aplicado a la salud? Este último, por ejemplo, con dos facultades en León y en Salamanca, con el IBSAL -un instituto de referencia absoluto a nivel de investigación-, y sin que, por cierto, entre las universidades que lideran los tres que hay esté la Universidad de Salamanca en ninguno. Es absolutamente sorprendente.

Podría decirnos: mire, es que se ha limitado a tres. Pero no, señora Ares, no se ha limitado a tres; le puedo asegurar que la Comunidad Autónoma de Aragón tiene cinco: biotecnología, agroalimentario, hidrógeno, astrofísica y materiales avanzados. O la de Extremadura tiene cuatro: biotecnología, agroalimentario, hidrógeno y biodiversidad.



Por tanto, tiene que haber un motivo muy consistente que a nosotros se nos escapa para que solo hiciésemos esos tres y dejásemos de lado dos tan importantes como estos para nuestra Comunidad Autónoma. Le pedimos que nos lo aclare.

También le solicitamos que nos diga lo que a nosotros nos parece que es muy, muy relevante. Ha dicho que aproximadamente el 70 % de estos fondos van a ir destinados a contratación de personal, fundamentalmente postdoctoral he entendido, y también quizá predoctoral –pero predoctoral se me escapa más qué tiene que ver en ese tipo de cuestiones, hay gente con tiempo de formación–. Acaban en el dos mil veinticinco. Seguir investigando en estos temas es algo muy importante. ¿Tiene compromiso la Junta de Castilla y León de mantener la financiación suficiente para que las personas contratadas puedan seguir desarrollando su actividad en estos temas más allá del año dos mil veinticinco? Esta es una cuestión muy relevante que usted tiene que resolver esta mañana.

Y después nos ha hablado de los másteres de formación permanente, que nos parecen bien, y ha aludido a la importancia de los mismos para la recapacitación de los trabajadores. Lo ha insistido varias veces. Suponemos que como tal máster se exigirá ser graduado previamente, ¿verdad? Lo digo porque si es un máster universitario será eso. Si no se exige, se llamará de otra manera, pero no lo será. Entonces será en realidad formación continua del trabajador que existe actualmente. Y eso es otra cosa que también le pedimos que nos aclare.

Junto a ello, en lo que son las propuestas complementarias del Grupo Socialista, lo vamos a hacer en dos ámbitos: en aquellas convocatorias autonómicas que se han realizado en el último año y respecto a las que no. Usted sabe que, allá por agosto del año pasado, se realizó la convocatoria de contratos predoctorales, que volvieron a ser 90, y que ese número es inferior, por ejemplo, al que se hacía hace 15 años (la convocatoria de los contratos predoctorales del año dos mil ocho fue de 100).

Pero lo más relevante de este tipo de contratos es que, cuando ustedes deciden cuándo se hacen, van dilatando poco a poco la convocatoria y al final se acaban perdiendo años; hasta tal punto que en alguna ocasión –y esta vez ha ocurrido, se lo voy a demostrar ahora– hasta dos promociones enteras de estudiantes que aspiran a un contrato al finalizar su tesis, se tienen que presentar a una única convocatoria. Seguro que usted lo conoce bien.

El señor Mañueco tomó posesión el trece de julio del dos mil diecinueve. Desde esa fecha, si convocaron contratos predoctorales en diciembre de dos mil diecinueve, que se resolvió en julio de dos mil veinte, y también en diciembre de dos mil veinte y se resolvió en julio de dos mil veintiuno. Se perdió todo el año dos mil veintiuno y ya no hubo ninguna hasta agosto de dos mil veintidós. Por tanto, quienes cumplieron los requisitos para estos contratos el treinta de junio de dos mil veintiuno y el treinta de junio dos mil veintidós han tenido una única convocatoria para hacerlo.

¿Propuesta del Grupo Socialista, complementaria para mejorar su investigación? Que se apruebe un calendario todos los años –como hace, por ejemplo, la Comunidad Valenciana–, que lo hace muy bien, que se sepa la fecha en la cual se va a realizar y que el número mínimo sea de 100. No es una cuestión de capricho, ya lo hubo antes, pero es que usted conoce como yo –somos compañeros de universidad–



que el nivel de envejecimiento de nuestras plantillas es elevadísimo, y que formar un profesor universitario no se hace de un día para otro y que muchos se quedan en el camino, desgraciadamente. Por tanto, en los próximos años hay muchas jubilaciones; necesitamos personas preparadas. Estos contratos son el inicio de la carrera universitaria y debemos fortalecerlos.

Ha aludido usted, y me ha alegrado muchísimo, en numerosas ocasiones, en su intervención, a la palabra “ciencia básica”. Está muy bien; también, como que deberían hacer lo contrario de lo que está haciendo: la convocatoria de proyectos el pasado veintiocho de abril es solo para ciencia aplicada. No pueden hacer esto. No pueden dejar a la ciencia básica al margen de la financiación autonómica. Y se lo proponemos hoy.

Igual que le proponemos que también haya convocatorias públicas autonómicas para grupos noveles; aquellos que no han tenido antes posibilidades de tener una convocatoria europea o nacional, porque si no van a ser durante mucho tiempo marginados en la investigación. Lo hacen otras Comunidades. Y si no lo hacemos aquí estamos perjudicando a nuestros jóvenes investigadores.

Y después, hay cuatro convocatorias que llevan más de un año sin realizarse: la escalera de excelencia, el plan de internacionalización, el apoyo a los grupos GIR, y la cuarta –a ver si no se me escapa– son los contratos... los congresos... el apoyo a los congresos científicos (que esa se me escapa porque lleva muchísimo tiempo).

Mire, hoy le queremos recordar que la escalera de excelencia es algo fundamental para que nuestros centros de investigación puedan competir, por ejemplo, en las convocatorias estatales del Severo Ochoa o de las menciones de María de Maeztu, que no tenemos ninguna, y que otras Comunidades Autónomas sí tienen recursos y, al no realizarlos nosotros, pues no es el mejor camino. Era una buena idea del señor Fernando Rey, y ahí se acabó: diecisiete, dieciocho y diecinueve y no lo han vuelto a sacar. Hemos escuchado que iban a hacerlo pronto. Esperemos que sea verdad. Hoy nos daría una alegría a todos si nos anuncia la fecha en la cual se va a volver a convocar la escalera de excelencia.

La internacionalización vinculada al mismo es igual, pero se hizo en el veintuno, no se ha hecho en el veintidós; no sé si lo van a hacer en el dos mil veintitrés.

El apoyo de los grupos GIR (los grupos de investigación reconocidos) no se hace desde el año dos mil dieciocho, y eso no es una buena noticia para la investigación en Castilla y León. Y los congresos científicos desde el año dos mil trece.

Y mire, otras Comunidades, ¿qué hacen? Váyase al Boletín del Principado de Asturias del año pasado: en Asturias, los congresos científicos, que además generan riqueza en las ciudades en las cuales se establecen, pueden tener un apoyo de hasta 25.000 euros, sin distraerlos de proyectos de investigación. Eso deberíamos de hacer aquí.

Y finalizo, señora directora general, diciéndole que cumplan sus compromisos. Hoy vuelvo a pedir que se cumpla el compromiso de financiación del Centro de Investigación del Cáncer acordado en este Pleno el ocho de octubre de dos mil diecinueve: 1.000.000 de euros en el veintitrés; solo hay 100.000 euros. A algunos les parece mal. Yo lo recordaré siempre que tenga ocasión.



Y, por cierto, alguien ha hablado de la ley de ciencia estatal. Nos parece muy bien; pero ustedes firmaron, el grupo que le apoya a usted, con el resto de la Cámara, allá por el mes de junio de dos mil veinte, que iba a haber una nueva ley de ciencia en Castilla y León, y de esa no sabemos nada. Señora Ares, escucharemos con atención sus palabras.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... contestar a las diferentes intervenciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios, pues procedemos a darle la palabra a la señora directora general de Universidades e Investigación, doña Blanca Ares. Tiene la palabra.

LA DIRECTORA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (SEÑORA ARES GONZÁLEZ):

Muchísimas gracias. Muchísimas gracias a todos los portavoces por las preguntas, por los comentarios y las intervenciones. He tomado nota de todo. Contestaré creo que de manera conjunta, porque muchas de las... de las preguntas o de las intervenciones van en el mismo sentido, para aclarar y aportar un poco más de luz sobre esta materia de planes complementarios a la que me voy a circunscribir, dado que este es el objeto de la comparecencia y que, bueno, obviamente es una iniciativa más dentro de toda la política de universidades y de investigación de la Consejería de Educación, pero que creo que es suficientemente relevante como para poderla tratar en exclusiva hoy aquí.

Estoy muy contenta, en primer lugar, y les quiero trasladar, por sus intervenciones; porque además de ser constructivas, como siempre, veo que han suscitado pues un interés de todos los grupos en esta iniciativa emblemática, que no siempre son tan conocidas o no siempre las buenas noticias en materia de ciencia, que normalmente las tenemos, llegan a la ciudadanía, a la sociedad, a las instituciones. Entonces, la verdad es que quería, bueno, trasladarles en primer lugar mi sorpresa, mi asombro y mi agradecimiento por ver cómo, bueno, pues han dedicado también su tiempo a conocer en profundidad estas iniciativas, y así me lo han hecho saber en las intervenciones y en sus comentarios. Eso, en primer lugar, por agradecerse.

Luego, en segundo lugar, por contestar y por aclarar un poco más cómo surgen estos planes complementarios y qué papel tienen las distintas instituciones, ya que ha sido preguntado o planteado desde diferentes grupos parlamentarios. La iniciativa de planes complementarios, como he dicho al principio de mi intervención, el primer... las primeras palabras es una iniciativa prevista en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, en el componente 17 y en la iniciativa de inversión primera. Por lo tanto, claro que el Gobierno de España y claro que el Ministerio de Ciencia e Innovación tienen un papel fundamental en el haber propuesto este tipo de iniciativa.

Eso no quita para que la financiación –a la que también me he referido– de estos planes complementarios, es en torno al 60-40 %; 60 % con fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, que el Ministerio de Ciencia e Innovación gestiona, atribuyéndoselo a las Comunidades Autónomas, pero que no son cofinanciadas con



fondos del Estado. Eso también lo quiero decir porque está obviamente en los documentos oficiales y en el propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Y el 30 o 40 % en función... entre 35 y 40 % que aporta la Comunidad Autónoma, en este caso lo hemos aportado con fondos propios. Otras Comunidades Autónomas habrán acudido a otras vías; nosotros en Castilla y León hemos aportado con fondos propios ese 40 %.

Por lo tanto, intervención y papel del Ministerio, por supuesto, del Estado al proponerlo en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Agradecemos además que hayan previsto esto.

Además, agradecemos también al Ministerio que haya tenido en cuenta las varias recomendaciones del Semestre Europeo, que también son públicas y que se puede acceder perfectamente por todos, que... iba a decir obligan, pero no, obviamente recomiendan, al ser recomendaciones del semestre, al Ministerio que las políticas de ciencia y de innovación se refuerce y se mejore la colaboración entre los diferentes agentes del sistema. Y eso además lo reconoce claramente el propio Ministerio en los documentos de los planes complementarios. Esa es una de las justificaciones o de los motivos que ha llevado al Ministerio a impulsar este nuevo mecanismo, al que estamos muy agradecidos. Europa nos dice que tenemos que impulsar en materia de ciencia e innovación mecanismos de colaboración entre los diferentes agentes -entre ellos obviamente las Comunidades Autónomas y las universidades y los centros de investigación y las empresas-, por lo tanto, claro que el papel del Ministerio es importante, claro que ha hecho caso a Europa y ha planteado esta iniciativa conjunta.

Además, el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, al que también he citado, que se ha reunido en noviembre, en marzo y en junio para aprobar estos planes complementarios, es el órgano de asesoramiento y de participación de las Comunidades Autónomas, junto con el Estado, con el Ministerio en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación. Por lo tanto, también he hecho referencia en mi intervención al papel del Ministerio. Es decir, que en ningún caso hay que opacar el papel que cada agente tiene en esta iniciativa.

Lo que sí que he querido resaltar es que los fondos son del mecanismo de recuperación y resiliencia, que todos sabemos dónde... de dónde provienen y cuál es su dinámica, y que la parte de cofinanciación la ha puesto el Gobierno de Castilla y León, la Consejería de Educación, con fondos propios, pues, con mucho esfuerzo, pero muy orgullosos y decididos de que era un mecanismo por el que había que apostar.

La convocatoria de expresiones de interés, que es el origen de estos planes complementarios, lo que luego deriva en un acuerdo de conferencia general y se instrumentaliza a través de subvenciones, estas convocatorias de manifestaciones de interés fue planteada por el Ministerio y anunciada en su página web concediendo en torno a los veinte días-un mes a las Comunidades Autónomas para posicionarnos, para posicionar plan... para plantear iniciativas, planes complementarios de región al Ministerio, que iba a organizar la recepción de toda esta información y que iba en un momento posterior a evaluarla y a proponer, a decidir qué Comunidades Autónomas entraban en unos planes y cuáles en otros, para luego elevarlo al Consejo de Política Científica, Tecnológica, de Innovación, donde estamos todas las Comunidades Autónomas, y acordar el instrumento colaborativo.



Por lo tanto, ¿el tiempo? Poco, un mes; no llegaba a un mes entre que se notifica o se publica –más bien– en la página web oficialmente hasta el plazo de presentación de las solicitudes por parte de las Comunidades Autónomas. Lo que implica que, en ese periodo de tiempo, las Comunidades Autónomas –todas– hemos tenido que hacer el esfuerzo de reunir propuestas y de, además, consensuar también temas, iniciativas, participantes, estratégicas.

Una de las condiciones que nos ponía el Ministerio en estos planes complementarios en la convocatoria de expresiones de interés es que solo se podía presentar una convocatoria, una propuesta de plan, una propuesta de proyecto por área temática, por Comunidad Autónoma. Castilla y León se presentó a las ocho áreas temáticas. Castilla y León... rectifico, perdón, a las siete áreas temáticas, a las siete áreas temáticas. Sí, hay una... de todas maneras no sería de destacar, hay un RC en la Universidad de Salamanca en materia de biología marina. Así que tampoco... aunque no seamos una Comunidad con agua, no quiere decir que no seamos buenos en investigación. Y una de las prestigiosas ayudas de concurrencia competitiva del RC, del mecanismo europeo, en Salamanca, en concreto en la Universidad de Salamanca, es de este... de este área.

Pero bueno, en cualquier caso, se presentaron siete... –por razones también más obvias– siete de propuestas para cada uno de los planes complementarios. Por lo tanto, Castilla y León hizo el trabajo, hizo sus deberes, se reunió con las universidades, con los centros de investigación, recopiló propuestas y elevó al Ministerio, en ese plazo de un mes –en torno a 20 días, un mes–, sus propuestas.

El Ministerio evalúa las propuestas de las diferentes Comunidades Autónomas y decide, en función a unos criterios que... que, bueno, que no están publicados y que no se podrán encontrar ni en la web ni en las convocatorias oficiales, qué Comunidades Autónomas puede participar en qué, pues en función de sus propuestas, capacidades y cómo encajaban unas con otras.

Tan es así que el Ministerio, en su... una primera tanda, propone Comunidades Autónomas que participan en los ocho planes complementarios, en las ocho iniciativas estratégicas que ha decidido. Y luego, en una segunda tanda, porque sobraba un poquito de dinero y porque además atendió a las quejas y reivindicaciones de las Comunidades Autónomas –en general, ¿eh?– que les planteamos que, bueno, que había otras iniciativas, otros sectores que eran también estratégicos para la Comunidad, las Comunidades, y que habíamos hecho una propuesta pues importante y relevante, decidió una segunda vuelta; y es en la que, por ejemplo, en el plan de hidrógeno verde entramos, ¿no?, Castilla y León en esa segunda vuelta, unos meses después y por lo tanto casi sin desfase económico, nada, pero desfase temporal, porque los planes han llevado pues, bueno, una ejecución, sobre todo una puesta en marcha inicial muy lenta, porque es un instrumento muy complicado, con muchas obligaciones y absolutamente novedoso.

Pero, de hecho, Castilla y León por supuesto planteó planes. Y, por lo tanto, el motivo por el que solo hayamos sido seleccionados en estos y no en el ámbito de la biotecnología o del agroalimentario, pues a mí la verdad es que también me gustaría saberlo. Pedimos los informes en Conferencia General de Política Científica y nos dijeron que no se podían dar. Y también estarán en las actas. Pero no importa. A nosotros nos parece que estar en tres de los ocho ya es un buen motivo para seguir adelante y para apostar por este instrumento.



A pesar de todo ello, nos parece que es un instrumento novedoso. Animamos de verdad a todas las instituciones a que generen estos instrumentos de cooperación y de colaboración; y la verdad es que pensamos que podremos colaborar también en estos otros ámbitos que son importantes para la Comunidad, si es que se abrieran nuevas convocatorias.

A día de hoy –también respondo a la pregunta–, no tenemos conocimiento de que vaya a haber una nueva convocatoria de planes complementarios a la que nos podamos sumar, ni una iniciativa similar.

Y también sabemos –y eso ya con certeza– que no vamos a participar las Comunidades Autónomas de los... de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, tanto del Ministerio de Ciencia que ha tenido esta iniciativa como del Ministerio de Universidades, en nada. Es decir, tanto los Ministerios de Ciencia como de Universidades consideran –o han considerado– que los... las políticas palanca que han decidido incluir en el fondo... en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se ejecuten directamente desde el Estado. Y, por lo tanto, no se ha dado la voz o la participación a las Comunidades Autónomas como sí se ha hecho en este instrumento.

Por eso nos parece muy importante y queríamos resaltar aquí la... lo estratégico de la iniciativa, lo importante que nos parece como Comunidad; pero que además compartimos con los colegas de otras Comunidades Autónomas. Yo me reúno habitualmente con mis colegas de otras Comunidades Autónomas y todos estamos convencidos de que es un buen instrumento, y que hay que seguir en esta línea y que el Ministerio debería seguir apostando por instrumentos de cooperación, de colaboración, en los que se den voz a los territorios; porque la política hecha desde el Ministerio la entendemos como oportuna y conveniente en muchas ocasiones, pero muchas veces se pierde el matiz, se pierde el matiz de los... de los territorios; y por eso nos parece tan importante participar de esta... de esta iniciativa.

Como me voy a circunscribir al tema de planes complementarios, por precisar un par de cosas, en cuanto a la transferencia de conocimiento y al papel de las empresas, esto es el germen. Estamos hablando de un proyecto tractor que está liderado por las universidades, un proyecto de investigación con colaboración cercana a las empresas. Quieren estar ahí.

Por este... he planteado esta ventaja comparativa también que les va a suponer a las empresas estar en sintonía absoluta con las investigaciones que se desarrollen y que luego va a dar lugar sin duda a colaboraciones público-privada, para proyectos específicos –Artículo 83–, en los que las empresas soliciten a la universidad un estudio específico de un ámbito específico que conozcan gracias a estos proyectos, ¿no? Sabemos que la Universidad de Burgos tiene unos expertos o ha avanzado mucho en el conocimiento de los... de la red de distribución del hidrógeno a través del amoníaco y a lo mejor la empresa aeronáutica equis necesita adaptar sus tanques para el avión propulsado con hidrógeno, que se plantea como iniciativa desde Europa, y lo que va a hacer es: a partir de este conocimiento, de este contexto conjunto que se crea, generar ya colaboraciones específicas en los que, por supuesto, la empresa deberá abonar a la universidad el trabajo de sus investigaciones, los derechos de propiedad intelectual y propiedad industrial; están definidos perfectamente en la Ley de la Ciencia y en las reglamentaciones existentes.



Por supuesto, hay comités de ética no solo a nivel general, en el marco del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, sino en el seno de las propias universidades, sin ningún tipo de duda. Y por supuesto que hay y que dará lugar a relaciones mucho más interdisciplinares también una vez que se obtengan los primeros hitos, los primeros resultados, que serán en noviembre dos mil veintitrés y los definitivos en noviembre de dos mil veinticinco. Cuando encontremos los resultados, cuando se pongan encima de la mesa, esto sin duda, va a dar lugar a muchas... a muchas colaboraciones.

Y la otra de las patas al hablar de planes complementarios a la que también me quiero hacer referencia y responder así también a alguna cuestión es que no solo la parte de la transferencia, que será en un momento posterior (aunque ya se están generando esas redes), sino la parte de la formación, que es importantísima.

En principio son postdoctorales, investigadores que vienen a, efectivamente, compartir su conocimiento especializado en estos ámbitos, pero también las universidades se lo están planteando como una oportunidad única para generar una cantera de investigadores jóvenes especializados en temas muy concretos, ¿no?, como puede ser el hidrógeno o las comunicaciones cuánticas.

Por eso que incorporen también, en algún caso, algún predoctoral que pueda ir haciendo carrera paralela a estos planes complementarios y que, por supuesto, las universidades ya diseñan en sus propios mecanismos cómo pueden, bueno, pues permanecer en la carrera investigadora y que pueden, por supuesto, ¿no?, en última instancia, estabilizarse o formar parte de las plantillas definitivas de las universidades, que no es algo que no pueda... que no desdeña nadie, ni las propias universidades que han invertido su capacidad y su talento en formar a las jóvenes generaciones y que queremos que se queden aquí, como por supuesto, los esfuerzos desde la Administración.

Y es un máster de formación permanente y se denomina así porque el Real Decreto 822 del dos mil veintiuno, el reciente real decreto que regula la... la materia, establece en su Artículo 27 exactamente la denominación que tienen que tener estos másteres de formación permanente; y es máster. Es más, obliga a todas las universidades a adaptar su denominación para que, con unas características determinadas, puedan... puedan acceder a esta formación a lo largo de la vida.

El formato máster tiene unas características. Como he explicado, este máster se va a distribuir o a dividir en microcredenciales, en módulos específicos que pueden ser... que van a poder ser cursados de manera independiente; o bien en el máster más tradicional de formación permanente, o bien a través de microcredenciales. En principio está dirigido a graduados, por el nivel alto de capacidades y conocimientos, pero está previsto -no es en este septiembre, sino en la siguiente fase que se abra, probablemente en enero o febrero, y a la vista un poco de los primeros resultados con los primeros estudiantes- abrirlo también a trabajadores de la industria de estos ámbitos que puedan tener titulación universitaria o no, y adaptándolo también a medida, ¿no?, un poco de estas necesidades.

Por lo tanto, en principio es formación permanente de la reglada en el Artículo 27 del Real Decreto 822, aprovechando esta estructura de microcredenciales para hacer precisamente flexible la formación, ¿no?, que es muchas veces otra de las demandas que se le pide a la Universidad.



Y sin duda comienza en septiembre el plan... o el máster en hidrógeno. Pero en el próximo curso, si no es antes, empezará el de materiales avanzados y también el de comunicación cuántica. Estamos insistiendo, animando un poco a que, bueno, innoven también en técnicas de formación, ¿no?, y que podamos llegar a la formación, bueno, pues a lo largo de la vida y que la Universidad pueda cumplir también esta misión que si no otros ocuparán y que nos parece que la Universidad es la... la institución más capacitada para... para ello.

Cumpliremos, estaremos atentos al cumplimiento de objetivos y de hitos marcados en relación con el talento, fundamentalmente, que planteaba el procurador de Soria ¡Ya!, por supuesto. Los tenemos muy marcados en noviembre del veintitrés y en noviembre del veinticinco los finales. Va a ser complicado. La gestión administrativa y económica es tremenda, es terrorífica; es un instrumento nuevo, viene financiado con fondos europeos, las obligaciones van cambiando, todavía no hay excesiva definición de algunas herramientas. No obstante, nosotros como hormiguitas, vamos día a día, no solo a través de los investigadores, por supuesto, y los investigadores realizando su trabajo, sino recopilando esa gestión administrativa y económica, esos indicadores. Y sin duda vamos a... vamos a llegar al cumplimiento de los hitos y de los... y de los objetivos.

El principio, los comienzos han sido difíciles no solo para nosotros, para todas las Comunidades Autónomas. Pero bueno, tenemos que entender o queremos pensar que es un instrumento nuevo, que ese es el precio que hay que pagar por innovar y por apostar por fórmulas pues más novedosas y que... y que sean pues mucho más favorables para el desarrollo de la ciencia. Y nos adaptaremos sin duda y la próxima vez pues lo haremos seguramente desde el principio con menos esfuerzo.

También aquí querría agradecer, aunque no... parte del objetivo de esta intervención ya les he dicho que es divulgar o tratar de comunicar la actividad potente, importante que están haciendo nuestros investigadores, también querría agradecer a todo el equipo de la Dirección que se está ocupando de este tema con mucho rigor y con mucho... y con mucho esfuerzo, porque es una herramienta nueva; pero bueno, merece... merece sin duda la pena.

Y lo último ya que quiero decir para contestar con carácter general a sus preguntas, es que esto es parte de... o esto es un instrumento más, una línea más de nuestra política de investigación, de universidad de investigación de la Dirección de Universidades -Dirección, que no Dirección General, y, por lo tanto, con rango de Secretaría General-. Y que, por supuesto, se complementa con muchas otras herramientas que ya... que ya existen y que vienen marcadas también por los planes directores, como el plan TCUE o los fondos europeos en los que, bueno, se puede ver perfectamente la planificación temporal y económica. Sin duda que nos tomamos muy en serio.

De todas maneras, como siempre, tomo nota de todas las sugerencias y las cuestiones que se nos hacen desde todos los grupos políticos para mejorar en la medida de lo posible nuestro trabajo, por supuesto; pero creo que, en relación con planes complementarios, que era el motivo de mi intervención, pues creo que estarán contestadas. Espero que estén contestadas todas las preguntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien, pues muchas gracias. A continuación, abrimos un turno de réplica para los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Y, en primer lugar,



por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora directora general, por las respuestas. Aunque hemos de decir que algunas las recibimos como un jarro de agua fría, por lo que corresponde al Ministerio de Innovación y Ciencia, cuando nos ha dicho que no está previsto realizar... no tienen previsto realizar ninguna convocatoria más de Planes Complementarios de Investigación y que, además, si eso sucediese, no se tendría en cuenta a las Comunidades Autónomas. Digo que lo recibimos como un jarro de agua fría porque, precisamente, en mi primera intervención, incidí en lo importante que entendíamos que era que participasen tantas Comunidades Autónomas de tan distintos signos políticos y que fuesen capaces de aunar esfuerzos para presentar proyectos que tuviesen peso de país, que tuviesen peso en Europa.

Y bueno, pues si esto ha sido una iniciativa puntual, nos alegramos muchísimo por los centros de investigación, por los investigadores, nos alegramos muchísimo de que Castilla y León haya sido seleccionada para estos tres planes y le rogamos dé traslado de la felicitación del grupo parlamentario a todos los implicados, fundamentalmente a esos centros de investigación y a esos investigadores.

También nos ha dado una respuesta que, bueno, pues ha sido muy clarificadora: si solo han dispuesto de 20 días desde la publicación hasta que se... había que formalizar el plazo de presentación, es fácil entender que con esta precipitación era difícil poder concurrir a todos los planes complementarios que estaban dispuestos -creo recordar, me ha parecido entender que eran siete-.

También es fácil dar respuesta a algunas de las preguntas que se han hecho aquí, si estos... si era tan escaso el margen de tiempo y además los criterios de adjudicación no son públicos, parece que todo hace indicar que hay una discrecionalidad enorme y es fácil entender que a Castilla y León, habiéndose presentado a todos, solo se le adjudicasen tres; o tenemos la fortuna, como muy bien ha dicho la directora, de ser partícipes de esos tres planes. Pero bueno, si hubiésemos podido estar en alguno más, pues nos hubiese agradado enormemente, ¡qué duda cabe!

Señora directora general, señorías, se escuchan en esta Comisión algunas afirmaciones que es imposible no... no recoger. El señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista indicaba que para ese marte... máster -perdón- de formación permanente entendía que tienen que ser graduados. Supongo que, estableciendo un paralelismo, entenderá también que, según la Ley Orgánica de Universidades (la LOSU) suprime el requisito que existía para que para ser rector previamente se tuviese que ser catedrático. Entiendo que no estará de acuerdo porque no deja de ser una forma de colonizar la universidad y de poder pretender, que al final es lo que se pretende, que cargos políticos puedan también estar presentes en la universidad. Lo que hará que la universidad deje de tener ese fin que no deja de ser otro que tener criterio propio y libertad.

Señorías, vuelvo a insistir en esa decepción que hemos sufrido al saber que el Ministerio de Ciencia e Innovación no va... no tiene previsto volver a realizar nuevas convocatorias y que no tiene previsto que puedan participar las Comunidades Autónomas. Lo sentimos enormemente, lo sentimos enormemente, fundamentalmente por los investigadores, porque creo que, en definitiva, van a ser, sin duda ninguna, los más perjudicados.



Hemos escuchado también que parece que el Presupuesto de la Junta de Castilla y León a veces no se adecúa a las intenciones que tiene; porque, bueno, no son un presupuesto lo suficientemente elevado como les gustaría a los grupos de oposición. Yo creo que es bueno que no olvidemos que los Presupuestos Generales del Estado maltratan sistemáticamente en los Presupuestos a nuestra Comunidad, maltratan sistemáticamente a Castilla y León, y que estamos permanentemente solicitando una ley de financiación autonómica justa que tenga en cuenta los criterios de dispersión geográfica, de envejecimiento poblacional. Yo creo que, si todas esas circunstancias se diesen, si los Presupuestos Generales del Estado fuesen más generosos con nuestra Comunidad y hubiese una ley de financiación autonómica justa, sería más fácil que la Consejería, en este caso de Educación y la Dirección General de Universidades, pudiese también tener y hacer un esfuerzo presupuestario mayor, porque la voluntad siempre... -y lo vemos constantemente en todas... en el presupuesto- la voluntad es siempre estar ahí para la universidad, estar ahí para los centros de investigación y estar ahí para los investigadores y las empresas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En segundo lugar, en turno de fijación de posiciones, por parte... bueno, el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Fernández Santos, ha abandonado la Comisión. Entendemos, pues, que renuncie también al... al turno de réplica. Entonces, nos dirigimos ya al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya! Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, como le he dicho, que estaremos atentos y hacia dónde va esa atracción de talento; claro, nos ha dicho que ya van... como no... o sea, que ya no... no van como querían y que van como hormiguitas, pero bueno, que no se avanza como se querría, ¿no? Entonces, claro, a mí me surge una duda: en provincias como Soria, avanzar como hormiguitas, pues la verdad es que es avanzar muy muy lento en la provincia de Soria en materia de investigación, ¿no?, como... como estamos hablando y debatiendo aquí. Y ya no solo de... ya no solo de la Comunidad Autónoma sino del Gobierno central, todo hay que decirlo.

Y me he dejado para el final una pregunta que me gustaría... no sé si cómo está... como saben, el edificio en el Campus Duques de Soria, de la provincia de Soria, hay un edificio de I+D+i que se... que se recepcionó en junio de dos mil veinte. Y el veintiocho de septiembre de ese mismo año se... se utilizó para la actividad universitaria debido a la pandemia de la COVID. Yo no sé en estos momentos, son tres años ya los que han pasado, me gustaría saber en qué situación se encuentra este edificio, si sigue como aulas para los universitarios o se va a dedicar realmente para lo que se hizo, para I+D+i. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En cuarto... Por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora directora general, por sus respuestas. Transmitir, al igual que ha hecho la procuradora del Grupo



Popular, nuestra felicitación a todas las personas que participan en los equipos, y nuestro ánimo, y, por supuesto, nuestro apoyo y nuestra esperanza en que todos estos retos a los que se enfrentan estas nuevas modalidades de trabajo en el mundo de la investigación y la empresa, pues sean retos que se... que se culminen con... con éxito. Estamos seguros de que la valía y el talento de nuestros profesionales, de nuestros investigadores, contribuirán a que esto sea así.

Yo no puedo por menos también que dedicarle unas palabras al señor de Pablos; simplemente para decirle que me decepciona usted cada vez que regresa con esas invectivas repletas de falsedad y mala fe contra este Grupo Parlamentario. Me decepciona. Por otra parte, me corrobora en mi opinión negativa sobre el socialismo pernicioso y letal que hace que el sectarismo siempre se sobreponga sobre la inteligencia.

Y por lo demás, pues también me ha llamado la atención esa pregunta que se ha hecho de si se exigirá ser graduado para recibir el máster. Yo no sé si esa misma inquietud por el rigor y la altura de los másteres no le lleva a preguntarse por qué la esposa del presidente del Gobierno de su partido puede llegar a ser directora de un máster en la Complutense y de una cátedra sin una titulación de Educación Superior homologada. Espero que sí. Espero que le lleve... esa misma inquietud le lleve a hacerse esa pregunta.

Y, por otra parte, el partido que ha destruido la educación española, escuchar esas invectivas hacia nosotros, pues tiene bemoles, tiene bemoles, señor de Pablo. Tenemos un sistema educativo colapsado, colapsado; y la investigación no puede ser sino la continuación de la educación. Tenemos a los profesores enmarañados en procesos burocráticos que no conducen a ninguna parte, que impiden la enseñanza, que impiden la educación. Tenemos todo nuestro sistema educativo, preuniversitario y universitario, viendo como agoniza la libertad y la vida del conocimiento. Y usted se atreve, una y otra vez, a venir a estas Cortes a verter esas acusaciones contra nuestro grupo parlamentario. No quiero enredarme más, pero quería que quedase constancia.

Una vez más, muchas gracias, señora directora general. Y esperamos poder verla pronto a explicarnos los magníficos resultados que estamos seguros rendirán todas esas líneas de investigación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Yo me dirigiré exclusivamente a la señora directora general, porque es lo que marca el Reglamento. Allá cada cual lo que haga en estas Comisiones. Y, por tanto, si tengo que contestar a alguien que se ha dirigido a mí, le diré a usted para que le conteste usted, si le parece bien, señora Ares.

Mire, algunas cuestiones respecto a la respuesta. Dice que solo se iba a ceñir al tema de los planes complementarios; nuestras propuestas también tienen que ver con alguna de sus palabras o consideraciones respecto a estos planes complementarios. En concreto, dos.



Ya sé que no me va a contestar, pero ha dicho textualmente que compartir la investigación es habitual –cosa que es verdad–, y se comparte bien a través de publicaciones, bien a través de congresos científicos. De ahí nuestra propuesta para que se recupere diez años después la ayuda autonómica a la celebración de congresos científicos, que será algo muy importante para el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Y al menos cinco veces ha utilizado la expresión “ciencia básica”. Y por eso le hemos planteado que la Junta de Castilla y León no excluya la ciencia básica de los proyectos de investigación que financia, cosa que sabe que está haciendo. Los del veintiocho de abril, los últimos publicados, solamente tienen que ver con ciencia aplicada, que además obliga a tener un contrato con una empresa o un organismo similar. Por tanto, parecen propuestas razonables y que tienen que ver con lo que usted ha trasladado.

Nos ha dicho que les ha costado muchísimo esfuerzo el conseguir los fondos propios. Mire, señora Ares, usted forma parte de un gobierno que ha perdonado decenas de millones de euros a quienes más heredan en Castilla y León. Si les cuesta mucho esfuerzo, vuelvan a hacer lo que se hacía antes, que es una cuestión de justicia. Porque, mire, ya ha quedado claro que bajando impuestos a los que más tienen no se recauda más. Y a usted y a nosotros seguro que nos gustaría que tendríamos más recursos también para dedicar a ciencia.

Y le diga, si le parece bien a la portavoz del Grupo Popular, que el aumento de la aportación del Estado a la Junta de Castilla y León en el año dos mil veintitrés es superior a los 1.000 millones de euros respecto a dos mil veintidós. Por lo tanto, bastantes más recursos que los que había previamente tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

Quiero saber si usted comparte o no, porque me parece muy importante respecto al respeto institucional y a las reglas del juego, que usted y yo conocemos como son, en el ámbito universitario, la afirmación de que estos planes se han otorgado con discrecionalidad. Para este grupo es muy importante si usted comparte esa opinión de Grupo Popular o no la comparte. Y espero que por lo menos a eso nos conteste.

Nos ha dicho que presentaron a los siete. Le reconozco que es la primera que lo sabemos; y le digo por qué es la primera vez que lo sabemos: porque cuando compareció aquí la señora consejera dijo textualmente –estamos hablando de mayo del año dos mil veintidós– que ya estaban adjudicados dos y que estaban pendientes de valoración otros dos. Los otros dos, uno fue concedido, que es hidrógeno, y el otro que ella mencionó en su comparecencia es biodiversidad. Ni siquiera mencionó los demás. Y por eso nos extraña, con lo que es en estos momentos la actividad investigadora de nuestra Comunidad Autónoma, que ni mencionase ni dijera nada respecto a biotecnología o al ámbito agrario.

Nos... se han extrañado mucho los dos partidos que sustentan al Gobierno de que preguntásemos si se exigía... seguía exigiendo ser graduado para el máster que hay. Pero es una cuestión suponemos que de sentido común. Yo sé que los debates racionales a algunos no les gusta, pero usted ha dicho que era formación del conjunto de los trabajadores. Y como usted y yo sabemos, el conjunto de los trabajadores no son titulados universitarios. Era solo por eso, por explicar y por hacer



útil esta comparecencia. ¿Les ha molestado? Allá cada cual. Usted me ha dicho que puede ser que luego no se exija. Con lo cual, entonces ya no será un máster universitario. Pero a nosotros nos parece bien que se forme. Así de claro.

Y, por cierto, explíqueme, si tiene bien, que usted lo conoce igual que nosotros, que a los rectores o a las rectoras se los elige de forma democrática por parte de la comunidad universitaria y que la LOSU determina es quién puede ser candidato. Si la comunidad universitaria decide ahora mismo elegir a alguien que no es catedrático, habrá quien le guste más o menos, pero desde luego hay algunos que la palabra democracia les queda a veces demasiado grande.

Y finalmente, un par de cuestiones más. Nos gustaría que nos dijera las universidades que lideraban los proyectos que no fueron admitidos, aunque solo sea a modo de información.

Y para completar nuestras propuestas, como le hemos dicho que creemos que hay que aprender de los demás, usted ha hecho referencia a que estamos en estos momentos trabajando con algunas de las Comunidades Autónomas punteras en España -estamos de acuerdo- en investigación. Me gustaría que hubiese un organismo de investigación similar al ICREA en Cataluña o a Ikerbasque en el País Vasco, porque eso sería muy positivo para nuestra comunidad científica. Y con esta propuesta acabamos lo que es nuestra intervención por esta mañana.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones, tiene la palabra la directora general de Universidades e Investigación.

LA DIRECTORA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (SEÑORA ARES GONZÁLEZ):

Bueno, muchísimas gracias. Brevemente, simplemente por terminar mi intervención y reiterar los agradecimientos por haberme permitido estar aquí y por escucharme tan atentamente. Bueno, creo que el cometido o la misión que tenía hoy, que era la de explicar los planes complementarios, creo, espero que se haya cumplido con suficiente solvencia. Y bueno, por supuesto, no... considero que no me corresponde opinar sobre cualquier otra cuestión que haya podido salir en el debate. No... no es mi papel como directora de Universidades e Investigación.

Espero que les haya servido la comparecencia para conocer con un poco más de profundidad esta iniciativa emblemática de la Comunidad Autónoma. Espero que sigan atentos. Espero poder volver, efectivamente, a trasladarles los resultados inmediatos y finales de los planes.

En realidad, por aclarar: no es que vayamos lento, es que nos está costando mucho. Quiero decir, hay mucho esfuerzo de toda la parte administrativa y científica en ponerlo en marcha; no es que vayamos lentos ni que peligren en ningún caso el cumplimiento de hitos y objetivo, sino que está implicando pues un esfuerzo extra y adicional tanto a los compañeros de la dirección como a las... a las propias universidades, pero que estoy convencida que es un instrumento de futuro y que... y que va a permitir mejorar el sistema de ciencia de Castilla y León y el de España. Así que, con esto, si me permiten, pues...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muy bien. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de sus grupos parlamentarios puedan, de manera escueta, formular alguna pregunta o pedir alguna aclaración. ¿Nadie?

Muy bien. Pues dado el... damos por finalizada la Comisión, agradeciendo a la directora general de Universidades e Investigación su comparecencia, todas las explicaciones dadas y toda la información facilitada, en la que creo que también las comparecencias es una buena manera -de las mejores- de controlar a un gobierno.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos].